



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
de Andacollo
(Provincia de Neuquen)

Andacollo, 12 de abril de 2022.

ORDENANZA N° 2939 /22

VISTO:

La necesidad de proceder al cierre del ejercicio económico financiero año 2.021; y

CONSIDERANDO:

- Que corresponde a este Cuerpo su tratamiento y aprobación de acuerdo con la legislación vigente;
- Que este Municipio cuenta con los fondos necesarios para cubrir las partidas con exceso de erogaciones;
- Que el presupuesto del Honorable Concejo Deliberante se desprende del Municipal, por ello se realiza la reestructura en conjunto;
- Que la Ley 53 en su artículo 119 avala el procedimiento adoptado a fin de normalizar el quehacer administrativo contable;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º: CREANSE en el Cálculo de Recursos 2021 las partidas que se detallan a continuación:

Ingresos por Tenencia Precaria	\$	243.755,73
Remanentes Ejercicios Anteriores CTA 109142/5	\$	299,42
TOTAL	\$	244.055,15

Artículo 2º: INCREMENTENSE en el Cálculo de Recursos 2021 las partidas detalladas a continuación:

Impuesto Patente Automotor	\$	681.173,91
Derecho extensión licencia de conducir	\$	36.300,00
Derecho extensión licencia comercial	\$	15.787,00
Control bromatológico	\$	154.140,00
Multas de transito	\$	710.763,19
Multas y recargos por faltas municipales	\$	146.819,29
Contribuciones varias	\$	183.705,93
Recupero FOMUVIDA	\$	295.762,28
Ingresos por Venta de Combustibles	\$	18.670.661,07
Publicidad	\$	226.299,00
Coparticipación Federal	\$	9.089.244,59
Coparticipación Provincial	\$	16.394.647,58
Regalías	\$	25.592.268,51
Distribución Impuesto Inmobiliario	\$	257.194,37
Aportes para Funcionamiento	\$	32.195.879,41
Aporte limpieza de canales	\$	1.788.000,00
Aportes varios	\$	3.675.844,06
Conv. Mantenimiento Escuelas CPE	\$	809.563,97
Conv. Operativo Leña	\$	65.148,00
Ley 2615 - Art. 7	\$	526.187,34
Financ. Subsidio Empleados Minera Trident	\$	46.080.000,00
Financiamiento Provincial - Convenio Módulos Habitaciona	\$	3.286.741,37
Remanentes Ejercicios Anteriores CTA 109142/1	\$	1.398.939,05
Remanentes Ejercicios Anteriores CTA 109142/8	\$	85.545,03
Remanentes Ejercicios Anteriores CTA 109142/10	\$	503.749,79
Remanentes Ejercicios Anteriores CTA 109142/11	\$	2.863.929,86
Remanentes Ejercicios Anteriores CTA 109142/13	\$	223.297,82
Remanentes Ejercicios Anteriores CTA BCO.NAC.	\$	1.918.733,63
TOTAL	\$	167.876.326,05

Artículo 3º: INUYANSE en el Presupuesto de Gastos 2021 las partidas detalladas a continuación:





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
de Andacollo
(Provincia de Neuquén)

Andacollo, 12 de abril de 2022.

ORDENANZA N° 2939 /22

Salario Familiar	\$	669.312,19
HCD - Honorarios y retrib. a terceros	\$	50.000,00
Pasantías laborales	\$	480.000,00
Asignación no remunerativa ni bonificable	\$	27.632.696,56
Alimentos	\$	103.087,55
Combustibles y lubricantes	\$	657.465,27
Comisiones y sellados	\$	95.322,62
Conservación muebles y útiles	\$	14.940,00
Correspondencia	\$	16.897,85
Energía Eléctrica	\$	5.781.481,11
Fletes y almacenajes	\$	51.278,83
Forraje y alimentación animales	\$	3.770,00
Gas dependencias municipales	\$	1.239.780,24
HCD - Gastos eventuales menores	\$	10.053,73
HCD - Cortesía, homenaje y conmemorac.	\$	7.290,00
HCD - Conservación muebles y útiles	\$	85.340,00
HCD - Conservación edificio e instalaciones	\$	96.854,00
HCD - refrigerio y út. de limpieza	\$	29.251,76
HCD - Útiles, libros e impresiones	\$	56.070,00
Indumentaria de trabajo	\$	181.107,18
Subsidios Económicos	\$	20.000,00
Mantenimiento cartelería y señalización	\$	123.181,40
Material deportivo y premios	\$	1.792,90
Productos químicos de sanidad	\$	1.764,00
Gastos funcionamiento Módulo Combustible	\$	1.606.445,51
Contratación de transporte	\$	200.000,00
Control de canes en vía pública	\$	5.000,00
HCD - Servicios de comunicaciones	\$	15.025,00
HCD - Viáticos y movilidad	\$	60.000,00
Producción de artística y publicidad	\$	80.000,00
Seguros	\$	15.403,21
Servicios de comunicaciones	\$	312.349,20
Viáticos y movilidad	\$	171.400,00
Acuerdos Extrajudiciales	\$	1,00
Intereses deuda con Epen	\$	1,00
Andacollo de los grandes	\$	41.058,06
Aporte Asoc. Bomberos Voluntarios	\$	80.000,00
Becas	\$	22.500,00
Capacitación	\$	149.329,00
Convenio policía de tránsito	\$	10.000,00
Ente Minas	\$	50.000,00
Financiamiento gas domiciliario	\$	30.000,00
Fondo artesanías	\$	4.000,00
Hogar de día	\$	27.369,04
Juegos Neuquinos	\$	150.000,00
Reconocimiento de sumas abonadas y saldos	\$	15.000,00
Operativo Leña	\$	300.440,51
Aportes no reintegrables	\$	80.000,00
Programas Municipales Deportivos y Recreativos	\$	150.000,00
CORENAF	\$	10.000,00
Programas Sociales	\$	100.000,00
Aparatos, instrum.y equipos	\$	2.163.329,42
HCD - Muebles y Utiles	\$	20.000,00
HCD - Equipamiento	\$	20.000,00
HCD - Aparatos, Instrumentos y Equipos	\$	50.000,00
Otros bienes	\$	95.165,96



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
de Andacollo
(Provincia de Neuquen)

Andacollo, 12 de abril de 2022.

ORDENANZA N° 2939 /22

Ampliación y mantenimiento red cloacal	\$	11.139.459,59
Ampliación y mantenimiento red de agua	\$	3.902.093,45
Bosques Comunales	\$	30.000,00
Cordón cuneta y veredas	\$	9.935.424,00
Espacios públicos	\$	100.000,00
Proyecto urbanización OMEGA	\$	5.545.000,00
Fondo Reserva Presupuesto Participativo - Ley 2615	\$	100.000,00
Tapas para canales pluvioaluvionales	\$	3.670.190,00
Muros de contención	\$	3.000.000,00
Electrificación Manzanas K1; K2; K3; 133; 134 y 9 lotes de Cañada de la Cabra	\$	2.000.000,00
Mejoramientos Habitacionales	\$	1.252.230,95
Restauración y Puesta en Valor Anfiteatro	\$	3.962.689,58
Veredas y rampas peatonales 1ra. Etapa	\$	1.200.000,00
Creditos FOMUVIDA	\$	47.456,08
Créditos FO.M.MI	\$	500.000,00
Mejora infraestructura sanitaria y vivienda	\$	100.000,00
Amortización deuda I.S.S.N	\$	11.279,97
TOTAL	\$	89.938.377,72
TOTAL DE DEBITOS	\$	258.058.758,92

Artículo 4º: DISMINUYANSE en el Cálculo de Recursos 2021 las partidas que se detallan a continuación:

Servicios retributivos	\$	318.382,70
Tasa inspección seguridad e higiene	\$	128.704,71
Comercio en la vía publica	\$	50.000,00
Derecho de Cementerio	\$	200,00
Derecho de oficina	\$	4.162,80
Derecho de abasto	\$	24.219,84
Derecho de Ocupación Espacios Públicos	\$	500.000,00
Red de gas	\$	5.281,81
Tributos ejercicios anteriores	\$	5.000,00
Ingresos UAF	\$	250.903,29
Contribución municipal Epen	\$	150.000,00
Recupero aportes reintegrables	\$	69.239,78
Recupero FO.M.Mi	\$	46.111,54
Reintegros laborales	\$	300.000,00
Comisión Convenio EPAS	\$	5.000,00
Patente de Animales	\$	18.805,00
Comisión Convenio EPEN	\$	20.000,00
Ingresos Camping	\$	160.000,00
Recupero Créditos Becarios	\$	2.924,00
Alquiler de maquinarias y equipos	\$	10.000,00
Aportes para pago Salarios	\$	30.000.000,00
Venta de tierras y terrenos	\$	2.077.059,57
Venta de productos de Bosque	\$	40.000,00
Fondo de Inversión del Habitat Social	\$	10.000,00
Distribución Ley 2615 - art. 6	\$	10.000,00
Financiamiento Provincial - Plan de Obras	\$	48.082.214,67
Remanentes Ejercicios Anteriores CTA 109142/2	\$	1.182,77
Remanentes Ejercicios Anteriores CTA 109142/3	\$	327.587,58
Remanentes Ejercicios Anteriores CTA 109142/9	\$	11.095,93
Remanentes Ejercicios Anteriores -Efectivo	\$	49.000,00
TOTAL	\$	82.677.075,99

Artículo 5º: CREANSE en el Presupuesto de Gastos 2021 las partidas que se detallan a continuación:





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
de Andacollo
(Provincia de Neuquen)

Andacollo, 12 de abril de 2022.

ORDENANZA N° 2939 /22

Convenio Vialidad Provincial	\$	445.822,55
Conv. Ministerio Desarrollo Social y Trabajo	\$	866.226,09
Obra Canales y Veredas	\$	185.678,12
Obra Convenio c/EPEN	\$	1.390.151,85
Convenio Ciudad de Niños y Niñas	\$	52.094,99
Obra Iluminación Cancha de Futbol	\$	1.909.790,13
TOTAL	\$	4.849.763,73

Artículo 6º: INCREMENTESE en el Presupuesto de Gastos 2021 las partidas detalladas a continuación:

Personal ejecutivo, designado y electivo	\$	2.689.760,08
Personal Planta Permanente	\$	6.329.575,86
Adicionales y asignaciones	\$	18.319.229,53
Asignación no remunerativa ni bonificable	\$	4.653.501,83
Aportes patronales	\$	6.219.496,25
Aportes patronal ART	\$	854.881,51
Honorarios y retrib. a terceros	\$	7.674.974,89
Actividades deportivas	\$	317.993,02
Conservación de calles y espacios públicos	\$	4.491.333,12
Conservación edificios e instalaciones	\$	2.886.559,78
Conservac. vehículos., maquin. y herramientas	\$	3.596.215,14
Cortesía, homenaje y conmemorac.	\$	499.295,77
Eventos culturales y recreativos	\$	13.896,68
Gasto AADI-CAPIF	\$	400,00
Gastos eventuales menores	\$	23.674,09
Gastos Judiciales	\$	663.211,16
Gastos médicos laborales	\$	42.662,70
Implementos de seguridad	\$	535.672,18
Insumos varios	\$	415.040,85
Mantenimiento Camping Municipal	\$	298.870,00
Mantenimiento de equipos	\$	77.586,21
Gastos funcionamiento UAF	\$	80.954,04
Prensa, difusión y comunicación	\$	285.115,00
Refrigerio y út. de limpieza	\$	338.209,76
Útiles, libros e impresiones	\$	462.956,13
Combustibles para ventas	\$	16.798.013,80
Agua Potable	\$	78.195,54
Alquileres	\$	726.000,00
Aportes a Instituc. y ONGs	\$	314.683,45
Aportes reintegrables	\$	1.079.000,00
Ayuda social directa	\$	1.157.855,83
Mantenimiento escuelas	\$	1.758.933,07
Promoción deportistas locales	\$	49.999,99
Programa Municipal de Asistencia Ocupacional	\$	265.000,00
Programa Festejo Aniversario	\$	1.949.379,70
Programa de Emergencia Sanitaria	\$	418.602,70
Subsidio Empleados Minera Trident	\$	45.597.000,00
HCD - Bienes	\$	69.663,00
Equipamiento	\$	789.824,03
Herramientas	\$	768.595,75
Muebles y útiles	\$	218.708,99
Automotores	\$	19.398.000,00
Ampliación y mantenimiento red de gas	\$	399.742,32
Obras varias	\$	1.029.677,48
Limpieza y adecuación de canales de riego y descargas aluvionales	\$	677.466,20



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
de Andacollo
(Provincia de Neuquen)

Andacollo, 12 de abril de 2022.

ORDENANZA N° 2939 /22

Puesta en Valor Paseo San Martín	\$	299.986,69
Obra Módulos Habitacionales	\$	5.070.860,29
Primera etapa sanitarios predio Fiesta del Veranador	\$	1.761.991,88
Reordenamiento basurero Municipal	\$	570.234,28
Amortización deuda con Proveedores	\$	4.607.554,34
Amortización sueldos	\$	749.578,02
TOTAL	\$	168.375.612,94

Artículo 7º: DETERMINASE como consecuencia de la restructuración del presupuesto 2021 establecida en los artículos precedentes, un excedente del Ejercicio Económico 2021 de:

Excedente del ejercicio	\$	2.156.306,26
TOTAL	\$	2.156.306,26

TOTAL DE CREDITOS

\$ 258.058.758,92

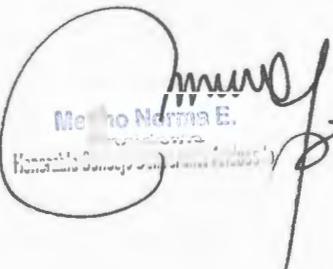
Artículo 8º: El Presupuesto General del Ejercicio ejecutado al 31 de Diciembre de 2021 asciende a pesos: **doscientos cincuenta y ocho millones cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho con noventa y dos centavos (\$ 258.058.758,92).**

Artículo 9º: Comuníquese, publíquese, envíese copia al Tribunal de Cuentas de la Provincia del Neuquén, cumplido, ARCHIVÉSE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO, EN SESION ESPECIAL, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 1144.-


Gatica Miriam Natalia
Secretaria Parlamentaria
Honorable Concejo Deliberante Andacollo




Mecho Norma E.
Honorable Concejo Deliberante Andacollo